

ACTA DE LA SESION No. 8-2018
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 3 de abril de del 2018, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas y veinte minutos, con la asistencia de: Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional; Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias.

División Académica, estudio “Estado de situación del Recurso Humano en el sector turístico en Costa Rica: Una visión desde los empleadores y expertos”.

Se recibe a las señoras Ana Yanci Alfaro Ramírez, Johanna Jiménez Bolaños acompañadas del señor José Fabio Hernández de la División Académica.

Asisten como invitados los miembros de la Comisión de Vicerrectores (as) de Docencia, de los cuales estuvieron presentes las señoras Katalina Perera Hernández, Marlen León Guzmán y el señor Luis Paulino Méndez Padilla acompañados de la señora Evelyn Zamora Serrano Coordinadora Evaluación Académica del CEA.

El presidente del CONARE da la bienvenida al grupo de la División Académica y a la Comisión de Vicerrectores de Docencia.

El señor Fabio Hernández agradece el espacio brindado y comenta que la Comisión de Vicerrectores de Docencia desde hace 2 años han planteado una serie de preocupaciones sobre el estado del ambiente laboral de los graduados del sector turismo.

A raíz de esta situación se solicitó a la División Académica la elaboración de un mapeo de toda la oferta académica en el área de turismo, que incluyera tanto información universitaria como el INA y Colegios Técnicos. Con el resultado de este mapeo surgieron más preocupaciones en términos del mercado laboral de los graduados en esta área.

Durante el proceso de este estudio, el Instituto Tecnológico de Costa Rica solicita la apertura de una nueva carrera de Turismo, los Vicerrectores (as) de Docencia consideran inoportuno aprobar ninguna carrera hasta que el estudio se presentara ante este Consejo.

La señora Johanna Jiménez inicia la presentación indicando que la razón de ser del estudio es la preocupación por la gran oferta académica en turismo tanto universitaria como técnica, el no reconocimiento como profesionales, bajos salarios y la creación de nuevas carreras.

La señora Jiménez menciona que en el año 2011 la Universidad Técnica Nacional realizó una Jornada de Análisis de la Situación del Turismo en Costa Rica, de la cual se dieron resultados importantes conocidos y discutidos por los Vicerrectores de Docencia.

Se dio la necesidad de profundizar los resultados del estudio de *Seguimiento de Graduados 2008-2010* realizada por el OLAP al área específica de Turismo y se tuvo contacto con la Comisión Nacional de Educación Turística y Hotelera del Instituto Costarricense de Turismo.

El objetivo del estudio es realizar una descripción general del estado de la situación del turismo en Costa Rica, que refiera a aspectos formativos y necesidades del área que permita contar con un panorama del mismo y para la toma de decisiones correspondientes.

La presentación del estudio refleja estadísticas de primer ingreso, matrícula regular y diplomas otorgados en el área de turismo de las Universidades Estatales y Privadas.

Asimismo, se hace énfasis en otros temas referentes que ha realizado la Oficina de Desarrollo Institucional en esta disciplina:

- Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas de las universidades costarricenses (OLAP) en tres variables: desempleo, subempleo y poca relación con la carrera estudiada.
- La demanda de profesionales (División Académica) y
- Empleadores 2013 (OLAP)

La señora Ana Yanci Alfaro expone la situación del sector turístico desde empleadores expertos.

Se efectuó una recolección de datos a través de 92 cuestionarios en las siguientes unidades turísticas: Caribe, Guanacaste, Llanuras del Norte, Pacífico Medio, Pacífico Sur, Puntarenas y Valle Central.

Asimismo, enumera los aspectos que valoran los empleadores para contratar: experiencia, formación académica, habilidades y conocimientos.

Los puestos más demandados por parte del sector, corresponden a los operativos, no a nivel gerencial como recepción, cocina, saloneros y guías debido a la falta de dominio del inglés, la lejanía del trabajo con la residencia, los horarios, la falta de experiencia y la falta de conocimientos en esas áreas.

Los puestos medios y gerenciales son mayormente ocupados por personas con formación en: administración de empresas, administración de recursos humanos, contabilidad, finanzas y mercadeo.

Las conclusiones en cuanto a los resultados del estudio:

- Según los resultados de los estudios de “Seguimiento de la Condición Laboral de las personas graduadas de las universidades costarricenses” realizados por el OLAP, las cifras de desempleo, subempleo y trabajo con poca relación de la carrera estudiada, en el caso de la disciplina de Turismo han estado creciendo desde el primer estudio publicado en el 2012. Además, son superiores a las cifras correspondientes al promedio de todas las disciplinas con la excepción de los datos de subempleo de los estudios publicados en el 2012 y 2015.
- Los resultados del estudio “Demanda de Profesionales en la Educación Superior” realizado por la División Académica indican que la gran mayoría de puestos (80%) que

se incluyen en la plataforma del MTSS (buscoempleo.com) relacionados con el área de Turismo, solicitan como requisito académico poseer un grado de Diplomado.

- Los resultados del Estudio de Empleadores 2013 realizado por el OLAP (Publicado en 2016), con una muestra de 37 empleadores en la disciplina de Turismo, manifiestan que el 35% de los empleadores (13) se dedican a actividades relacionadas con la enseñanza. En concordancia con lo anterior, el estudio “Demanda de Profesionales en la Educación Superior” realizado por la División Académica de OPES señala que según la información proporcionada por el área de Carrera Docente se solicitan 15 puestos para profesores de colegios técnicos profesionales en las siguientes áreas: Turismo en Alimentos y Bebidas, Turismo en Hotelería y Eventos Especiales, Turismo Ecológico y Turismo Rural.

En cuanto a los puestos ofrecidos en el sector:

- Los puestos más demandados por parte del sector, corresponden a los operativos y no así a nivel medio o gerencial. Para estos puestos operativos es suficiente con la formación que brinda el INA en áreas específicas como mucamas, recepción, alimentos y bebidas, guías turísticos, etc.
- Los profesionales universitarios contratados por el sector turístico están desempeñándose principalmente en puestos de guías, recepción y reservaciones.
- Los puestos medios y gerenciales son mayormente ocupados por profesionales con formación en administración de empresas, administración de recursos humanos, contabilidad, finanzas y mercadeo. Por lo tanto en apariencia existe poca necesidad de profesionales con formación específica en turismo para estos puestos.

En cuanto a la formación:

- El dominio del idioma inglés, principalmente oral es una necesidad del sector.
- Hay poca relación universidad-empresa a lo largo de la formación lo que conlleva a que los estudiantes no adquieran y desarrollen el componente práctico de la mejor manera.
- Los empleadores requieren un profesional polifacético, donde se integren varias disciplinas y cuente con habilidades de manejo financiero (cotizaciones, manejo tarifario, presupuestos).

En relación con la oferta académica:

- Aunque el ingreso y la matrícula en las universidades estatales sea mayor que en las privadas, estas últimas presenta mayor cantidad de diplomas otorgados.
- La mayoría de los diplomas otorgados en carreras de la disciplina de turismo en las universidades estatales y privadas son para mujeres.
- Existe una oferta amplia de carreras de turismo en el país. Se requiere realizar esfuerzos en las universidades para lograr una mayor coordinación y articulación interinstitucional.

En cuanto al sector empleador:

- Para los empleadores, el aspecto que más consideran al contratar en los puestos operativos es la experiencia y en los mandos medios y gerenciales consideran importantes tanto la formación académica como la experiencia.

- En relación con las habilidades y conocimientos que los empleadores consideran más al contratar en el caso de los puestos operativos es muy importante la “actitud de servicio” y la “capacidad del trabajo en equipo”, para los mandos medios y gerenciales el “manejo de herramientas tecnológicas” y el “liderazgo” toma más relevancia. Para todos los puestos es importante el “dominio oral de otros idiomas”.

El señor Fabio Hernández interviene mencionando que la Comisión de Vicerrectores de Docencia a raíz de los resultados de este estudio solicitó a la División Académica que se inicie un análisis comparativo de todas las carreras de turismo que ahí se mencionan para establecer diferencias y similitudes, incluyendo la propuesta de la nueva carrera del Instituto Tecnológico de Costa Rica.

El señor Julio Calvo comenta que se han entrevistado los graduados y existe un grado de frustración por la inversión del tiempo y las oportunidades laborales reales.

El señor Alberto Salom sugiere a las universidades la creación de carreras cortas (diplomados) o bien lo contrario salidas laterales a partir de un bachillerato o una licenciatura en Administración y una especialización en Turismo, el tema del idioma es vital. Además, consulta si existen cruces de información en empresas según el tamaño o según el territorio.

La señora Katalina Perera informa que la Universidad Técnica Nacional elaboró un estudio a nivel de diplomado en las diferentes ofertas y los datos se aportaron a la División Académica.

Los dos bachilleratos que ofrece la UTN son localizados en el área de la administración: Administración hotelera y Administración en gestión turística.

El señor Marcelo Prieto menciona que los empleadores del sector turístico prefieren graduados con un vasto conocimiento del idioma aunque no tuviera conocimientos turísticos.

La oferta que el CONARE ofrece sería muy pertinente si el modelo de desarrollo turístico del país fuera diferente.

El señor Luis Guillermo Carpio agradece la información y el análisis del estudio, además considera importante conocer sobre los currículums que se están desarrollando tanto en las privadas y públicas, cuáles de estas salen bilingües. Las universidades deben responder de una forma diferente, abarcar sectores de más necesidad donde los indicadores socioeconómicos que están críticos, evidentemente las oportunidades carecen.

La señora Katalina Perera comenta la preocupación que cada vez que hay un plan de desarrollo turístico se genera una nueva estrategia y a la vez se desarrolla un nuevo producto turístico y se acercan a las universidades a solicitar formación en ese nuevo producto. Propone reconvertir la estrategia y no crear nuevos planes de estudio.

El Presidente de CONARE agradece la información brindada por la División Académica y quedan a la espera de los resultados de los nuevos estudios para tomar decisiones en un enfoque de responder a una nueva dinámica económica y a una realidad socioeconómica –sociocultural del país y demanda de una flexibilidad de las universidades.

Artículo 2. Acta No.7-2018

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el acta No.7-2018 conocida en esta sesión.

Artículo 3. Programas y Comisiones.

- a) Correo electrónico de 20 de marzo de 2018. La División de Sistemas remite posible fecha para la realización de la conferencia de prensa del documento “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2011-2013.

SE ACUERDA EN FIRME programar la conferencia de prensa del documento “Seguimiento de la condición laboral de las personas graduadas 2011-2013 para el 24 de abril a las 2:00 p.m.

- b) Oficio CNR-PEN-330-2018, 21 de marzo de 2018. El Programa Estado de la Nación solicita la firma del “Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y el CONARE-Programa Estado de la Nación para establecer las bases de una cooperación recíproca y promover el desarrollo nacional e internacional de los sujetos beneficiarios del SBD. Asimismo, que sea declarado de interés institucional.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el citado Convenio.

Asimismo, se declaran de interés institucional establecer las bases de una cooperación recíproca y promover el desarrollo nacional e internacional de los sujetos beneficiarios del SBD en el Convenio Marco de Cooperación entre el Consejo Rector del Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) y el CONARE-Programa Estado de la Nación.

- c) Oficio CNR-PEN-331-2018, 21 de marzo de 2018. El Programa Estado de la Nación solicita la firma del “Convenio de Cooperación entre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y CONARE-Programa Estado de la Nación para realizar la investigación “Estado y uso de los recursos naturales en Costa Rica”.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el Convenio de Cooperación entre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y CONARE-Programa Estado de la Nación para realizar la investigación “Estado y uso de los recursos naturales en Costa Rica.

- d) Oficio CNR-PEN-332-2018, 21 de marzo de 2018. El Programa Estado de la Nación solicita la firma del “Convenio de Cooperación entre la Fundación MarViva y el CONARE-Programa Estado de la Nación para la investigación “uso, manejo y conservación de recursos marino costeros en Costa Rica”.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar al señor Presidente del CONARE para que suscriba el Convenio de Cooperación entre la Fundación MarViva y el CONARE-Programa Estado de la Nación para la investigación “uso, manejo y conservación de recursos marino costeros en Costa Rica.

- e) Versión editada del Informe Anual de Gestión Año 2017, Director de OPES

La presentación del Informe Anual de Gestión se programará para la próxima sesión.

Artículo 4. Representaciones.

- a) Oficio MICITT-DM-OF-223-2018, 19 de marzo de 2018. La Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones solicita el nombramiento de un suplente del CONARE ante la Comisión de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación y un representante técnico para el Comité Técnico con conocimiento tema.

SE ACUERDA EN FIRME designar al Dr. Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación de la Universidad Técnica Nacional como representante suplente del CONARE ante la Comisión de Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Asimismo, designar a la señora Ana Catalina Esquivel Granados como representante técnico para la integración del Comité Técnico de la misma comisión.

- b) Oficio INAMU-PE-157-03-2018, 21 de marzo de 2018. La Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres solicita el nombramiento de un representante titular del CONARE ante la Comisión Creación de la Galería de la Mujer.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el nombramiento de la Lic. Alexandra De Simone Castellón, Profesora de la Escuela de Cultura y Deporte, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, portadora de la cédula de identidad 1-532-906 como representante del CONARE, ante la Comisión de la Creación de la Galería de la Mujer.

Artículo 5. Carreras universitarias.

MEMO-DA-21-2018, 2 de abril de 2018. La División Académica remite para trámite de aprobación el Dictamen sobre la propuesta de creación de la Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre de la Universidad Técnica Nacional. OPES; no.10-2018.

SE ACUERDA EN FIRME acoger las recomendaciones del documento OPES No.10-2018:

- Que se autorice a la Universidad Técnica Nacional para que imparta la Licenciatura en Ingeniería en Ciencias Forestales y Vida Silvestre con salidas laterales de Diplomado y de Bachillerato.
- Que la Universidad Técnica Nacional realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la carrera.

Artículo 6. Varios.

- a) Oficio DM-0345-03-2018, 12 de marzo de 2018. La Ministra de Educación solicita la posibilidad de que el equipo interinstitucional del CONARE se reúna con la Comisión ad hoc y continúe con el análisis de libros de apoyo que son ofrecidos a los centros educativos para el trabajo de aula en diversas asignaturas.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar a la Comisión de Decanas(os) de Educación para atender la solicitud planteada por la señora Ministra.

- b) Correo electrónico de 23 de marzo de 2018. El Comité Organizador del Premio Calidad de Vida remite solicitud para definir la representación del CONARE en el acto oficial de apertura Edición XXVI del Premio Calidad de Vida 2018, martes 17 de abril a las 2:00 p.m. en el edificio de Ingenierías de la Ciudad de la Investigación, UCR.

SE ACUERDA EN FIRME delegar a la Dra. Ligia Bermúdez Hidalgo de la Escuela de Ciencias Ambientales de la Universidad Nacional para representar al CONARE en el acto oficial de apertura Edición XXVI del Premio Calidad de Vida 2018.

Dicha actividad se realizará el 17 de abril a las 2:00 p.m. en el edificio de Ingenierías de la Ciudad de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.

- c) Presidente Electo de Costa Rica

SE ACUERDA EN FIRME solicitar al Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior que gestione el trámite de la publicación para felicitar al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente Electo de Costa Rica por el período del 8 de mayo del 2018 al 8 de mayo del 2022.

- d) Reglamento Orgánico de la Oficina de Planificación de la Educación y de los programas institucionales del CONARE, artículos 49°-55°.

La revisión de los artículos 49°-55° queda pendiente para la próxima sesión.

- e) Informe Anual de Labores 2017, Asesoría Legal

Se da por conocido y se toma nota del Informe Anual de Labores 2017 elaborado por el Lic. Gastón Baudrit, Asesor Legal.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta minutos.

GHM.5/4/2018